

Fecha: 26-02-2026
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chañarillo
Tipo: Noticia general
Título: **PLAN MARZO EN COPIAPÓ: ajustes al transporte y coordinación intersectorial marcan la vuelta a clases**

Pág.: 3
Cm2: 602,3

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

PLAN MARZO EN COPIAPÓ: ajustes al transporte y coordinación intersectorial marcan la vuelta a clases

Con el inicio del año escolar a la vuelta de la esquina, las autoridades regionales afinan los últimos detalles del denominado "Plan Marzo", una estrategia que busca enfrentar el aumento en la movilidad, prevenir aglomeraciones y asegurar condiciones adecuadas en los establecimientos educacionales de Copiapó.

El delegado presidencial regional, Rodrigo Illanes Naranjo, confirmó que durante febrero se desarrollaron diversas planificaciones para enfrentar el retorno masivo a clases, que comienza de manera intensiva el lunes 2 de marzo.

“Seguramente vamos a tener un súper miércoles 4 y

también un súper lunes 9”, advirtió la autoridad, en referencia a los días que concentrarán mayor flujo de estudiantes y trabajadores. Frente a este escenario, el Gobierno Regional trabaja en ajustes al transporte público y en coordinación con distintos servicios.

Illanes enfatizó que el sistema Red “no es un sistema estanco ni estático, sino dinámico”, por lo que requiere modificaciones permanentes en función de las necesidades detectadas por la comunidad. En ese sentido, señaló que el Ejecutivo, junto a la Secretaría Regional Ministerial correspondiente, cuenta con las facultades para implementar cambios cuando sea necesario.

La seremi de Transportes, Carla Orrego, detalló que tres líneas modificarán sus recorridos a partir de marzo: la 6A, la 7 y la 10.

Según explicó, los cambios fueron solicitados por la comunidad y verificados técnicamente por el Ministerio mediante el contador de pasajeros del sistema, que registra a cada persona que aborda los buses, independiente de si paga o no su pasaje.

LÍNEA 7

Modificará su trazado en el centro de Copiapó. Los usuarios que se dirijan hacia los sectores altos deberán abordar en calle Atacama, en lugar del recorrido anterior por calles como Rodríguez e Infante. La información será actualizada en la aplicación Red Regional y en la señalética correspondiente.

LÍNEA 6A

Extenderá su recorrido desde El Palomar. Antes llegaba solo hasta Luis Flores y desde ahí se dirigía al centro. Ahora incorporará una vuelta más amplia, saliendo por Enríquez y conectando directamente con establecimientos como el Liceo de Música, el Liceo Bicentenario y el Liceo A4, facilitando el traslado de estudiantes.

LÍNEA 10

A solicitud de vecinos del sector Cartavio, aumentará su recorrido en 200 metros hacia la parte alta, permitiendo un acceso más cercano para residentes que enfrentaban dificultades debido a la pendiente del sector.

Orrego subrayó que existen estudios para modificar hasta nueve recorridos adicionales, aunque estos cambios se implementarán de manera paulatina durante el año para evitar un impacto abrupto en marzo.

Además, confirmó que desde el 1 de marzo comienza la operación al 100% del sistema Red, dando por finalizada la marcha blanca y el periodo estival. La autoridad destacó que ya se está cumpliendo con la dotación de conductores requerida y que los primeros choferes con licencia clase A3 ya están operando buses eléctricos en la ciudad.

En paralelo, el proceso de retorno a clases ha generado inquietud en algunas comunidades educativas, particularmente en el Liceo Comercial.

Ante el descontento de apoderados por el desarrollo de obras y la planificación del inicio de clases, se realizó una reunión intersectorial con participación de Junji, Junaeb, el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) y la Seremi de Educación.

Según el delegado presidencial, representantes del SLEP y del Ministerio de Educación acudirán al establecimiento para reunirse con la comunidad educativa, constatar en terreno el avance de los trabajos e informar directamente la fecha de inicio de clases.

Consultado sobre si el retorno se concretará el 9 de marzo, Illanes evitó confirmarlo.

“No queremos anticipar información; queremos que la comunidad sea la primera en recibir la información oficial y digna por parte del SLEP y del Mineduc”, sostuvo.

Actualmente, cuatro establecimientos de la región iniciarán el año escolar con retraso debido a intervenciones del Ministerio de Obras Públicas. Algunos

han mitigado sus actividades dentro de los propios recintos, mientras que otros han debido trasladarse temporalmente a distintos espacios. La planificación detallada será informada oportunamente por el Ministerio de Educación.

Las autoridades realizaron un llamado a planificar adecuadamente la vuelta a clases para evitar congestión y aglomeraciones, especialmente durante los primeros días de marzo.

En esa línea, promovieron la campaña “besito, te quiero y nos vemos”, invitando a los apoderados a despedir a sus hijos con rapidez y evitar concentraciones prolongadas en los accesos a los establecimientos.

La Seremi de Transportes informará en los próximos días la intensidad de los servicios y los ajustes adicionales que se aplicarán desde la próxima semana, en un marzo que se anticipa como uno de los más exigentes en términos de movilidad y coordinación intersectorial en la capital regional de Atacama.



NOTIFICACION POR AVISO (EXTRACTO)

Juzgado de Familia de Copiapó, en los autos RIT: C-316-2025, RUC N° 25- 2-5296429-3, en materia de Alimentos Cesación, se ha ordenado notificar conforme a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, en relación al artículo 27 de la Ley 19.968, a las partes demandadas GUILLERMO ANDRÉS CORDERO ARRIAGADA, RUN: 20.706.866-7 y DAYANA CAROLINA CORDERO ARRIAGADA, RUN: 21.156.690-6, de la demanda, la resolución en ella recaída y resolución de 08 de septiembre del presente, que cita a **audiencia preparatoria de juicio, para el día 06 de MAYO de 2026, a las 10:00 horas, en sala N° 4 del Juzgado de Familia de Copiapó, ubicado en AVDA. CIRCUNVALACION No125, COPIAPO, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 59 inciso 3 de la Ley 19.968.**

La audiencia citada se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom, ID 920 86719468, clave de acceso 0605. Las partes que no pudieran acceder por la referida plataforma podrán comparecer personalmente al tribunal, presentándose con 15 minutos de antelación al horario de inicio de la audiencia, portando cédula de identidad e informando el RIT de la causa.

La audiencia se realizará con las partes que asistan afectándole a la que no concurre todas las resoluciones que se dicten sin posterior notificación de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 19.968.

La parte demandada deberá contestar por escrito la demanda ante este Tribunal al menos con cinco días hábiles de anticipación a la audiencia preparatoria de juicio convocada.

Copiapó, veintitrés de febrero de dos mil veintiocho.



JULIO ALEJANDRO GALAZ CABALLERO
JEFE DE UNIDAD
MINISTRO DE FE
JUZGADO FAMILIA DE COPIAPÓ

